

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 102

En Alhué, a seis días de Abril del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento dos, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:11 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 100 Entregada

- N° 101 Entregada

02.- PARO ALUMNOS LICEO MUNICIPAL SARA TRONCOSO TRONCOSO

03.- PRESENTACION Y VOTACION REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

04.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Salazar (Concejal Preside sesión de concejo): Tenemos el acta anterior, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada el acta N°100. Pasamos a la acta N°101.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba el acta N°101.

Sra. Cofré (Concejala): Reitero, hace bastantes semanas atrás, están llegando las actas sin audio entonces no puedo comparar las actas con audio. Próxima acta que me llegue y yo me hago responsable, si no me llega el audio, yo no voy a aprobar ninguna acta mientras no me llegue por los dos medios, el CD para comprobar que el audio está bien transcrita, ya lo he dicho no se en cuantas oportunidades.

PUNTO Nº2: PARO ESTUDIANTES LICEO MUNICIPAL SARA TRONCOSO TRONCOSO

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°2 que es Paro de Estudiantes del Liceo Municipal Sarta Troncoso Troncoso. Señora Gloria, qué pasa con el Paro de los alumnos de Enseñanza Media.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Ya, el paro fue porque no teníamos profesor de matemáticas y los niños decidieron irse a paro. Después les trajimos un profesor y ellos siguieron en paro.

Sr. Salazar (Concejal): Y hoy día.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Hoy día ya están con el profesor aquí.

Sr. Salazar (Concejal): Pero están en paro o están en clases.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Supuestamente tienen que estar en clases, a menos que hayan seguido en paro pero nadie ha avisado. Yo llamé al director en la mañana y no me ha llamado de vuelta. Me dijeron que me iba a llamar.

Sr. Salazar (Concejal): El profesor es para toda la enseñanza media.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Si y están todos los profesores.

Sr. Salazar (Concejal): Se contrató a don Miguel Ortiz.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Si, don Miguel Ortiz se quiso venir, él en estos momentos está en el Liceo, está trabajando.

Sr. Lazo (Concejal): Y cómo saber si están en clases o no.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Ya llamé al Director y no me responde. A parte que lo estoy llamando también por la supervisión que tuvimos el jueves, vino la Superintendencia y la gente de Talagante porque también los profesores salieron antes de clases. Cuando llegaron se dieron cuenta que los profesores se habían ido y que no habían hecho la petición del cambio de jornada por lo tanto tienen que devolver la jornada de la tarde, hay una amonestación.

Sr. Salazar (Concejal): Hay alguna infracción.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): No sé si una infracción pero si tienen que devolver las horas de clases.

Sra. Cofré (Concejala): Y por qué salieron antes.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Porque según los directores, ellos toda la vida el día jueves santo no han hecho clases en la tarde, ellos salen a la 13:00 horas y se tomaban la tarde porque era una actividad religiosa. Entonces cuando llegó la gente de Talagante, pasaron por las escuelas, fotografiaron los portones con los candados y se dieron cuenta que los niños no estaban en clases, que habían hecho un cambio de actividad. Los cambios de actividad en Educación se hacen de acuerdo a la Circular N°1, si un director hace cambio de actividad, pide una autorización a Talagante pero para pedir allá debe primero pedirla en el DAEM, después se envía a Talagante y posterior a eso debe llegar la respuesta y recién con esta respuesta se les dice si se autorizó. Pero en este caso, los directores me manifestaron que ellos siempre han tenido la mitad del día libre. Yo pregunté si siempre había sido así y me dijeron que sí y que se debía a que era una tarde religiosa. La supervisora me consultó si habían enviado algún documento pidiendo el cambio, a lo cual yo contesté que no, entonces me dijo que el día lunes

venía un documento de vuelta donde se pide devolver las horas porque las escuelas no han solicitado cambio de jornada ni tampoco hay cambio a nivel país, como son 18 de Septiembre y Navidad.

Sra. Cofré (Concejala): El 17 de Septiembre y el 24 de Diciembre son los únicos días que se trabaja media jornada. Cualquier día hábil anterior a un feriado, es un día completo, de hecho la administración pública no está autorizada para ausentarse antes sino que al término de su jornada laboral completa. Acá también se trabajó parcial y no correspondía.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo les pregunté a los de la Provincial qué se hacía. Me dijeron que hace 3 años salió una resolución donde tienen que notificar este cambio porque anteriormente sí se trabajaba medio día en Educación, entonces hay que notificar todo cambio de actividades que se realice.

Sr. Salazar (Concejal): Estos cambios de actividades ya se pidieron, son para siempre.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Hay un calendario escolar entonces los cambios de actividades ya se pidieron para el 2015. Son 5 días que se pidieron de cambio de actividad en el calendario escolar. Dentro de estos días debieron haber pedido el día jueves santo, pero no venía pedido.

Sra. Cofré (Concejala): Y los niños hicieron colación, almuerzo ese día.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Desconozco si hicieron almuerzo ese día pero creo, no tengo la certeza. Ahora va al señora Helia Orrego a los colegios a hacer lo que nos dijeron que es el registro de libro, materias y ver que no firmen los libros sabiendo que no se hizo clases.

Sr. Salazar (Concejal): Algo más.

Sr. Lazo (Concejal): Ese día los niños hablaban de los talleres.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Los talleres son de la jornada de la tarde. Años atrás, cuando se hizo la JEC (Jornada Escolar Completa), viene con tres talleres en cada clase, o sea, mi curso que es un tercero básico, tiene tres talleres además por la JEC y esos talleres tienen que ayudar en la formación de un niño. Por ejemplo, si tiene lenguaje, ojala el taller sea de teatro, si tiene matemáticas, ojala el taller sea más lúdico, y qué se hacía aquí, por ejemplo si tenían lenguaje, les hacían un taller de lenguaje, si era matemática, era taller de matemática, nunca hicieron un taller que fuera entretenido para los niños y los talleres se hacían mezclados con las asignaturas que se le estaban haciendo. Entonces para este año se decidió que los talleres iban a estar más enfocados a la tarde para que todas las clases fueran en la mañana y en eso estábamos cuando

nos dimos cuenta que los talleres nunca fueron introducidos dentro de la malla curricular, lo que significa que hacían en los colegios, cualquier taller y los talleres deben ser autorizados por la Provincial, tanto así que si son 24 talleres porque son 12 cursos, esos talleres deben estar autorizados, se hace un programa. Lo autoriza la Provincial, se devuelve al colegio y se hace. Nosotros íbamos a dar todos los talleres de teatro, folclor, todo esto que se nos viene encima y están en eso los colegios con los niños, eligiendo los talleres. En enseñanza media eligieron un taller circense, taller de máscara, taller de teatro cine, deporte, eran bastante buenos los talleres pero según ellos no tienen el espacio suficiente para hacer estos talleres y además aún no les llega la persona que los va a perfeccionar. Yo no sé quién les dijo que los iban a perfeccionar a ellos, los talleres son para perfeccionar a los profesores que son los que les harán los talleres a los niños, o sea, los profesores se van a capacitar para hacer mejor los talleres a los niños, así que los jóvenes igual tienen que ir a los talleres porque son clases y tienen que asistir y ahí están con un cuento de los talleres. Yo no sé quién divulga mal la información allá, que se hacen o no los talleres, que no ha venido el profesor que va a capacitar, que no hay espacio. La Provincial dijo que los niños tienen que asistir a sus talleres, tengan o no tengan espacio porque esa son clases.

Sra. Cofré (Concejala): Referente a los talleres y usted nombraba talleres de teatro, máscara, cine que también va en teatro. Entre la capacitación a un profesor de aula estable y que venga a capacitar al profesor, no sería mejor y más conveniente contratar directamente a un profesor de teatro que haga los talleres relacionado con toda el área u otro profesor X a otro tipo de taller.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Mire, también lo pensamos pero resulta que si nosotros hacemos que el profesor haga directamente el taller con el alumno, los profesores quedan sin horas de clases.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): La idea es que ahora se capaciten y que el próximo año puedan hacer las clases solos.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Por eso es que los profesores deben capacitarse, si ellos no se capacitan y nosotros traemos un profesor de fuera, se quedan sin hacer clases y pierde ese dinero que se le iba a pagar a él para pagarle al otro profesor.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, por qué hablo específicamente de teatro. Tengo un familiar muy cercano que tiene un magister en teatro, es profesora de teatro, hizo un doctorado en Madrid y hace clases de teatro en un colegio de Melipilla y es muy difícil enseñar teatro y por eso ella tiene taller de máscara, actuación y varios talleres que hace, de dicción también, entonces me decía que era complejo, que enseñe y esa persona a su vez enseñar porque son técnicas muy

diferentes y entre todo ese proceso cuánto nos vamos a alargar, o sea, de que venga un profesor y le enseñe a un profesor y a su vez le enseñe a los alumnos, o sea, implementar el taller en sí.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): No tanto porque se supone que los profesores que van a aprender teatro, son los profesores de lenguaje, cada uno va a ir en su área. Los profesores de lenguaje ya tienen noción de teatro por el mismo hecho de haber estudiado lenguaje

Sra. Cofré (Concejala): Yo estuve en parte de la reunión que sostuvo con los alumnos el día martes. Yo desde un principio consideré que había una postura muy radical desde los alumnos hacia el paro, le dieran o no respuesta a sus peticiones. Entendí perfectamente que estaba en conversaciones el día miércoles con una profesora de matemáticas y dentro de eso también salió la profesora de religión que ha tenido largos períodos de licencia médica. Entendí también en esa reunión la respuesta que se estaba otorgando que dentro de un día se le iba a contratar un profesor de la asignatura más compleja que era matemática y física, lo que ellos tampoco aceptaron. Despues supe extraoficialmente que sí tenían al profesor pero que los alumnos dijeron que para qué iban a ir un día o medio día sino que iban a ir el día lunes, o sea, paro sí o sí independiente de la respuesta que le tuvieran. Creo que es una irresponsabilidad y un mal manejo del Centro de Alumnos del establecimiento que no se puede hacer paro por hacer. También a ellos les reconozco su derecho de manifestarse porque sí habían materias o profesores sensibles a su educación y no quiero desmerecer la labor que cumple la profesora de religión pero es una asignatura optativa también por lo tanto no perjudicaba mucho el sistema como un profesor de matemáticas y física. No sé qué manejo hubo internamente desde la dirección del establecimiento para ese tema puntual que los alumnos volvieran a clases una vez el profesor estuviese ahí, lo que no ocurrió. Posteriormente me enteré de la supervisión que hubo el día jueves y eso me pareció gravísimo porque el sistema educacional se financia con la asistencia de alumnos a clases. Yo no sé si los alumnos no lo saben pero mientras más alumnos falten a clases, más dinero falta para contratar. Lo que sí me pareció bastante positivo en ese momento, lo que plantearon los alumnos, es de los departamentos que se utilizan y que son de propiedad municipal y que lo utilizan los profesores y le encontré toda la razón y también lo he planteado y he solicitado un reglamento de la casa de los profesores, que no puede ser que un profesor lleve más de 15 años viviendo en esos departamentos, por qué, no es que no pueda pero son departamentos transitorios. Ya al tercer año ya puedo, o sea, ya inicié esta, ya está pensado los profesores que vienen de fuera, los profesores que no viajan todas las semanas a Santiago o Melipilla, que hay algunos que lo hacen no así algún profesor que venga de Punta Arenas o Arica, etc, que lo hacen cada seis meses, ahí totalmente de acuerdo que ocupe un departamento así pero tenemos gente de acá de la comuna que vive en esos departamentos, entonces, por cuánto tiempo estamos subvencionando con gas, agua, electricidad, arriendo. Si

bien es un incentivo para retener a los profesores pero creo que eso fue pensado hace 10 ó 15 años atrás cuando las carreteras o el sistema de locomoción eran totalmente diferentes, ahora uno en una hora veinte está en Melipilla o de los centros más cercanos. Entonces ellos planteaban que ofrezcámosle una casa a X profesor para poder retenerlos de mejor manera, departamentos que están todos ocupados, que no hay más cabida pero también y ellos no tienen por qué saber pero en algún momento se arrendó una casa para profesores con muy mala experiencia para el Municipio por el comportamiento de esos profesores, desgraciadamente pagaron justos por pecadores. Entonces ante todo eso, ellos están conscientes de todos estos manejos o estas opciones que tienen el Municipio para los profesores y me pareció también muy bien que se les recalcara que los profesores estaban para enseñarles y ellos también tenían que tratar bien a los profesores. A qué me refiero, asistir a clases, a no ser insolentes, no echemos a los profesores como alumnos porque en uno, es diferente el comportamiento en grupo. No sé si fue un mal manejo que hubo por el paro y por eso siguieron los alumnos.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Yo hablé con el director y le pregunté. Hubo un día que tuve que ir a una reunión a Santiago y tengo entendido que don Gerardo vino con el Centro de Alumnos al DAEM y los trajo a preguntar por el profesor de matemáticas. Yo quiero recordarles a ustedes que los alumnos son menores de edad y los alumnos tienen una Ley donde dice que la educación es un derecho por lo tanto ellos tienen que tener educación y no pueden negarse a este derecho, no pueden negarse a asistir a clases y los profesores no pueden apoyar esto diciendo que van a apoyar a los alumnos porque los paros son diferentes, profesores en paro por su causa y alumnos en paro por su causa. En este caso el director los trajo acá y no debió hacerlo porque los alumnos no pueden pasar la barrera desde el Liceo hacia acá. Se imaginan ustedes en Santiago, que los alumnos cada vez que estuvieran en paro se fueran donde el DAEM. Eso no lo pueden hacer, salta la norma por lo tanto se resuelve los problemas de paro dentro del mismo colegio. Si un niño sale del colegio ya empieza a correr el seguro escolar, accidente escolar y muchas otras cosas que gracias a Dios aquí nosotros no las tenemos. Al día siguiente cuando a mí se me pide que vaya allá, yo voy para dar una contención a los alumnos, que ya estábamos buscando un profesor y los niños no lo sabían y todos los saben, que nosotros teníamos a todos los profesores en diciembre aquí, después en marzo dos de ellos renunciaron abruptamente, sin siquiera venir a decirnos sino que desde los lugares donde estaban, mandaron sus cartas de renuncia, no dieron motivo, y en ese minuto nosotros tuvimos que empezar a buscar. Con relación a matemáticas, no solo a nosotros nos pasó esto, sino que en toda la provincia estaban con el mismo problema, de hecho en la reunión de sostenedores, pedí allí un profesor de matemáticas pero estaban todos en la misma situación. Cuando buscamos, uno de ellos quería ganar lo que gana un ingeniero porque era ingeniero, pero no podía porque

nosotros tenemos un estatuto y se debe regir por él. Otro alcanzó a llegar aquí, miró, se dio la media vuelta y se fue, al parecer no le gustó, otra niña lo mismo, alcanzó a llegar al Liceo, y se fue. Después me conseguí el número de don Miguel, lo llamé y me dijo que no, al otro día me dijo que sí pero ya esto después de un mes casi y bueno, fui al colegio, le expliqué a los niños pero ellos me salieron con el asunto de los talleres, después con el problema de la profesora de religión. Después yo les dije a ellos que los conocía, que sabía que el problema no era el profesor de matemática o la profesora de religión, que era porque no querían venir al colegio, querían sus días libres, lo que querían era venir al colegio, decir presente y que no se les pasara materia y eso no se puede hacer. Los profesores que están ahí y que tienen que hacer clases, tienen que estar dentro de la clase, porque si no están dentro de la sala, existe una amonestación que dice total abandono de funciones y que los mismos niños lo pueden denunciar y pierden su trabajo por no estar haciendo clases y por estar apoyando el paro, porque no había ninguna razón para que los profesores que sí podían hacer su clase, estuvieran en paro. Por lo tanto ahora el supervisor dijo que si perdieron solamente las clases de matemáticas, ahora van a tener que recuperar todas las clases. Yo hablé con el director y le pedí que debía que llamar a los apoderados. Esa fue la orden que vino desde arriba, entonces los apoderados tenían que firmar un acta. La reunión era el día jueves pero el director la hizo el día miércoles, había reunión de sostenedores, yo no fui, fue la señora Isabel, yo me quedé, en esa reunión había 16 apoderados y 12 niños que se negaron a asistir a clases el día jueves, según ellos porque el hijo de la tía Ruth, que también es de la directiva, había conversado con el profesor Miguel y que él le habría dicho que sus alumnos de Melipilla le tenían una despedida y que no iba a venir por lo tanto ellos no iban a asistir el día jueves sino que hasta el lunes cuando el profesor llegara. Después empezó a salir en Facebook de ellos junto con don Fidel, que ellos no tenían profesores en varias asignaturas, con un dirigido en este Facebook con este trabajo que están haciendo en conjunto sobre el Liceo y el trabajo que se está haciendo, entonces no sé si esto es algo político porque está conectado directamente el Centro de Alumnos con don Fidel Valenzuela, así es que los niños están dirigidos por él, al parecer.

Sra. Cofré (Concejala): Y ahora quién faltaría para la dotación completa. La profesora de religión está haciendo clases.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): No falta nadie, la profesora de religión tiene su licencia hasta el día viernes, si no me equivoco.

Sr. Huerta (Concejal): Señora Gloria una consulta, en este momento el departamento de educación tiene arrendada alguna casa o solamente los departamento.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): No hay arrendada ninguna casa y los departamentos, solamente un ala ya que el otro lo ocupa el departamento de salud. Con respecto a los departamentos, desde que llegué aquí, nunca he visto un reglamento, no sé cómo lo hicieron. Lo que sí he podido mirar es cómo están esos departamentos y están hechos un asco.

Sr. Huerta (Concejal): Ahora, yo no creo que sea antojadizo de parte de los alumnos el tema del paro. Si ya pasó un mes y no tienen profesor, creo que es una forma de que los jóvenes hicieran presión para que buscan más rápido, por eso no creo que sea antojadizo, ellos se sienten perjudicados, entonces que usted diga ahora que es una cosa antojadiza, que ellos no quieren participar, no comparto esas palabras.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Mirémoslo de la siguiente forma. Si usted está alegando porque no tiene las clases y tienen todas las otras clases y yo soy estudiosa y quiero aprender, por lo tanto yo veo que tengo todas las otras asignaturas a mis pies y me falta una, yo se los dije a ellos, se los hice ver, les dije que fueran al aula, que asistieran y que cuando llegara el profesor de matemáticas, le íbamos a pedir que les hiciera todas las clases que le faltan y la señora Nancy estaba ahí, si no me equivoco, entonces qué es mejor, perder un poco o perder todo. Ellos dijeron, no, nosotros no vamos a ir hasta que no llegue el profesor y prefieren perder todo. No puede ser, si el interés de ellos es aprender, voy a clases. A mí no me queda muy claro que este tema haya sido solamente las clases.

Sr. Lazo (Concejal): Haber, varias cosas que he estado escuchando y varias cosas que tengo en la cabeza también. Creo que los que fallamos somos nosotros, nosotros debiéramos tener a los profesores. Si una persona sea Fidel o quién sea que hable, habla porque nosotros fallamos y tiene la libertad de decirlo porque quiere a la comuna, porque serán otros fines pero tiene la libertad de hacerlo como lo pudieron hacer muchas personas en facebook, porque nosotros estábamos fallando y eso no hay nada que decir. Respecto al pago de pensión, sí al profesor Miguel se le está pagando porque yo estuve ese día en la negociación, desconozco el vínculo familiar con el señor Benítez, él dijo que se podía ir con él.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): No, tampoco se fue con él. Lo que él nos pidió a nosotros era que le tuviéramos un lugar donde quedarse y el único lugar donde nosotros podemos darle para que se quede, es el lugar donde vive el Kinesiólogo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo no voy a eso, es para que nosotros nos vamos con las cosas claras porque si nosotros vamos a salir a transmitir que a nadie se le está pagando y a la semana siguiente va a llegar alguien que sí se le está pagando. Para mí, esas son las cosas más allá de dónde o cómo sea, va a dar un poco lo mismo pero sí tener una respuesta de que sí se está pagando, porque

cuando nos pregunten, nosotros vamos a decir que no y después van a llegar ellos con antecedentes de que sí. Nosotros acá lo único que queremos es tener una respuesta para después dar también la misma respuesta. Eso es lo que buscó yo. Ahora, el tema de los niños, ellos ejercieron su derecho a paro, usted lo acaba de decir acá, y qué sacaban con ir, ellos decían porque yo estuve allá, decían que el día miércoles el profesor no iba a estar porque el profesor Ortiz tenía que ir a hacer todas sus cosas de caballero, renunciar como corresponde y no mandar un escrito o mandar una carta por correo pero ahora nos estamos dando nuevamente la razón y que bien que no hayan ido porque los profesores se fueron todos a la 13:00 horas, a qué iban a ir por un rato. Aquí está pasando algo y ojala algún día seamos capaces de decirnos las cosas a la cara, aquí yo veo que hay hertas parcelas porque veo que el director no comulga acá, yo no comulgo allá. El año pasado al director lo sacamos, porque eso fue lo que se dijo en la mesa, que lo había hecho muy mal y se fue de Jefe UTP Comunal que era casi lo mismo. Habrá estudiado el año pasado porque nuevamente lo ratificamos como director. No tengo nada contra él pero es hacer un poco de historia lo que se dijo acá en la mesa porque aquí tenemos la mala suerte que cuando las personas llegan, son lo más bueno sin siquiera conocerlo y cuando se van, eran lo peor y que nos pasó también con don Luís que era de Control, cuando llegó acá, hasta en mesa de trabajo, la experiencia que tenía don Luís, no estaba en el Ministerio de Hacienda sólo por mala suerte y cuando se fue, era lo peor. Aquí lo que tenemos que hacer es sincerarnos todos, sincerarnos en el departamento de educación. Usted es la jefa, le caiga bien o mal al que sea pero usted es la que tiene que tomar sus atribuciones, cuando vamos a entender que este es un solo fundo, que no hay parcelas, el jueves se fueron todos los profesores, se fueron los directores, vino la Provincial y tuvo que dar la cara usted, la multa irá a llegar para recuperar esas clases, hay niños que no voy a decir que van por almorzar pero es muy necesaria esa colación que se les da, hoy día no sabemos si se les dio o no y creo que acá a quién tienen que rendirle es a usted, el Alcalde está sobre usted pero la Jefa DAEM es usted, ellos no pueden tomar una determinación. Ahora mismo estoy viendo que el día 22 ya lo tienen pedido y el día 20 se van a ir a la una también. No pueden, no han podido nunca y lo hacen igual. Nosotros también debiéramos tener algo que decir, no puede ser que la Provincial de suerte pasó por Alhué y se dio cuenta que los colegios estaban cerrados. Si queremos mirar todos por la comuna, por la educación, es la única forma que podemos lograr que Alhué progrese es justamente con la educación.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Yo creo que no es de suerte, creo que nosotros estamos bajo el ojo del huracán hace rato, no es de suerte.

Sr. Salazar (Concejal): Y va a haber multa por esto.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): No sé si será multa o sanción porque multa es económica y sanción es devolver.

Sr. Lazo (Concejal): Pero el devolver también se transforma en algo económico porque los furgones ese día hicieron sus recorridos normalmente y cuando tengamos que recuperar, vamos a tener que buscar esos furgones y alguien va a tener que pagar y que es el Municipio. Al final hay un costo. Entonces hablar con ellos, ustedes tienen estos Microcentros todos los meses.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Ya hicimos Microcentro, de hecho ya lo habíamos conversado con la señora Isabel el mismo jueves, que porque hoy había Concejo no lo íbamos a reunir pero mañana están todos citados los directores.

Sr. Lazo (Concejal): A eso voy yo, cuándo nos juntamos en una reunión y decirnos las cosas en la cara, decir en qué estoy fallando, en qué estamos fallando todos, qué es lo que queremos hacer. Fijémonos en eso, detrás de nosotros hay mil niños que están estudiando y a lo mejor hay mil más que quieren hacer comentarios, subirse a estos caballitos que hoy día son de batalla. Qué bien que la gente madrugara tanto apuntando a lo que viene para el 2016, en eso estamos, creo que hoy día estamos mirando todos al 2016 y no nos estamos fijando en el hoy.

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Mañana nosotros tenemos reunión con los directores porque tenemos que conversar este punto y muchos más que tienen que ver con educación porque no puede ser que cada uno supuestamente piense o diga yo creo, porque tiene que ser normada.

Sr. Huerta (Concejal): Dos cosas señora Gloria, si usted no está segura, si la llama el director y le dice que lo han hecho toda la vida, por último consulte si eso es real o no, averíguelo antes de tomar una decisión, ya sea que nosotros nos regamos por el Estatuto o por Ley, usted debería haberse tomado un poquito más de tiempo para decidir o consultar a la Provincial. Yo creo que todo esto que pasó ese día, recae sobre usted porque usted dice que dos personas le consultaron y usted les dijo que si era así, así sería. Creo que usted debería tomarse un poco más de tiempo y consultar a la Provincial si eso es así o no es así. Segundo, creo que los alumnos tomaron una buena decisión de hacer ese paro porque si no me equivoco el año pasado hubo cursos que terminaron el año sin profesores, creo que fue el sexto o quinto y creo que ahora se viene otro problema más no sé si es cuarto o quinto que los cambiaron a la sala de enfermería donde los niños comentan afuera que sale un mal olor porque hay un lavamanos en esa sala, con dolor de cabeza, ganas de vomitar, entonces creo que no son las condiciones que deben tener los niños para estudiar. Yo no sé si será real o no eso.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Hay un lavamanos ahí pero no tiene ningún mal olor. La verdad es que nosotros tenemos esa sala porque no tenemos otra, todo lo que teníamos como la enfermería y otras cosas más, las hemos que convertir en salas porque no tenemos donde.

Sr. Huerta (Concejal): Según recuerdo se dijo que se iba a empezar en marzo la construcción de la nueva sala y ya estamos en abril y no hay nada.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Le explico por qué, porque nadie quiso licitar la construcción de esa sala. Hasta el momento no hay nadie que edifique ahí.

Sr. Huerta (Concejal): Entonces no porque no tenga mal olor tienen que seguir con ese lavamanos ahí, lo tienen que retirar por calidad del entorno. Ese es el comentario que sale fuera.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Le vuelvo a insistir, el lavamanos no da mal olor, porque ese lavamanos estaba hecho para enfermería por lo tanto era de higiene justamente para lavar heridas, para todo lo que tenía que ver con sanidad, menos podría tener mal olor si era una enfermería

Sr. Huerta (Concejal): Cuando usted no ocupa por mucho tiempo ese lavamanos, sale mal olor porque tiene un desagüe y que provoca mal olor, pero no debiera estar ahí.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (S)): Obviamente no tiene que estar ahí porque esa no era una sala, esa se tuvo que habilitar como sala porque era lo único mejor que teníamos, no podemos tener a los niños afuera, no hay más espacio. Le voy a pedir al arquitecto que vaya a mirar pero en realidad no sé si podrá eliminar eso o tendríamos que esperar a que se construya el otro lado.

Sr. Salazar (Concejal): Algo más. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): No, solamente que muchas de las apreciaciones que dijo el Concejal Lazo estoy totalmente de acuerdo. Creo que las coordinaciones están fallando bastante por no decir mucho, creo que también los alumnos tienen todo el derecho de expresar por ciertas irregularidades que puedan suceder pero también creo que hay una desidia en decir y en continuar en paros, teniendo respuestas concretas porque sí las tuvieron. Creo que, y vuelvo a reiterar el manejo que se llegó con todo este tema, pero ahora son problemas domésticos que sí son importantes para los alumnos como lo señalé que después de un mes, recién retiraron unos escombros que habían quedado ahí, que no sé por qué no se había hecho cuando eso era licitado por maestros externos y que ellos tienen que tener manejo de esos escombros y que sí a uno de afuera le molesta ciertas cosas. También uno tiene que entender que el sistema educacional es macro y los problemas domésticos es su responsabilidad el manejo y creo que ahí

hay, no quiero decir desidia pero creo que ahí es donde estamos fallando. Qué pasa, que después un problema puntual que pudimos haberlo solucionado en el momento, se agrava y se agranda mucho más. El paro quizás fue un detonante, creo que con paro o sin paro se hubiese contratado igual el profesor que faltaba porque se estaba en ese proceso y se sabía que estaba en ese proceso. Que se aprovecho, bien que se hubiera aprovechado porque a lo mejor ahí salieron otros temas, pero creo que queda el gran tema pendiente que es los departamentos de los profesores. Yo vuelvo a exigir a la mesa, si se puede tomar en cuenta, de ver ese reglamento de los departamentos para que también existan responsabilidades de parte de ellos que allí habitan y no solamente de los profesores sino que también de la parte de salud porque si uno pasa por fuera, es cualquier cosa menos habitación de personas profesionales. Eso es lo que vuelvo a pedir a la mesa. Creo que hay un reglamento entonces que se estudie, que se vuelva a reactivar y que se pase por este Concejo.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno, después de lo malo hay que ver lo positivo, ojala no nos vuelva a ocurrir pero creo que tuvimos la suerte o la insistencia suya de traer un buen profesor y que es conocido en la comuna, a lo mejor a muchos de nuestros hijos les hizo clases, creo que muchos de esos niños ese día se fueron con la tarea de preguntarle a sus padres, están felices y ojala sea el mismo profesor como fue tiempo atrás, donde todo el mundo estaba contento. De saber que era él, cambiaba un poco la apreciación. Nos resultó esto, estaba haciendo clases en un colegio de Melipilla donde le iba muy bien a los niños, así que ojala se le saque el máximo de provecho por parte de los estudiantes

Sra. Gloria Cerda (Jefa DAEM (S)): Esperamos que nos vaya bien con él, que no suceda nada malo.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias.

PUNTO N°3: PRESENTACION Y VOTACION REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC).

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos entonces al punto N°3, Presentación y votación del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No sé si les llegó el documento a todos. En comunas vecinas como Melipilla ha costado bastante constituirlo porque son temas sensibles que aborda el Comité. Nosotros hemos tenido acercamiento con las organizaciones. La idea es que si se aprueba, de aquí al 13 de mayo tenerlo constituido. Este reglamento lo vimos en una sesión de Concejo, algunos de los ustedes asistió a una capacitación que vino a hacer la Subdere el año pasado. Cuando se promulga la Ley 20500 en el 2011, dentro de las modificaciones que

hace a la Ley Orgánica Constitucional, está la creación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y que debía ser creado en todas las Municipalidades como una instancia de participación con las organizaciones sociales. Este proceso ha sido bastante paulatino en todas las comunas del país porque hay bastante resistencia de parte de las organizaciones o de parte de los Municipios porque esto tiene tanto peso o igual peso, por decirlo así, que el Concejo Municipal. Hay ciertas atribuciones que tiene el Concejo Municipal, en este caso el Alcalde que es el que lo preside, que tiene que darle cuenta a este Consejo en el mes de marzo o abril, dar cuenta pública antes de darla a la comunidad, así como también de las partidas presupuestarias y otras cosas más. Nosotros estuvimos desde el mes de octubre del año pasado a la fecha en reuniones con las organizaciones para poder llegar en su minuto, cuando yo lo traje al Concejo, una observación que es la cantidad de consejeros que debe tener el Consejo. En el caso de nosotros, de Alhué, tenemos 6 Concejales Municipales en ejercicio por ende debieran haber entre 12 y 18 Consejeros en la comuna. En la reunión que tuvimos con las organizaciones se decidió que hubiera 12 Consejeros.

SE HACE PRESENTACION

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Yo les adjunté el jueves pasado el reglamento. Qué es lo que necesitamos, es la aprobación del Concejo Municipal para empezar con el proceso eleccionario lo antes posible. Una vez aprobado y decretado, nosotros recién ahí podemos hacer la publicación y hacer el padrón eleccionario de las organizaciones que están en este minuto, vigente y que van a poder participar de este proceso. No sé si quieren que les muestre todo eso.

Sra. Cofré (Concejala): No porque eso ya lo vimos, ya hay un trabajo y además lo tenemos acá.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Este reglamento que ustedes tienen, es un reglamento tipo que plantea la Subdere, a futuro esto se pueden modificar, no es algo que sea final.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Referente al reglamento, si bien es un reglamento tipo de la Subdere, creo que no hay mucha y además que ya fue puesto en discusión por nosotros, solamente que queda señalar que es un organismo en algunos aspectos, que tiene muchas atribuciones, demasiadas atribuciones, más que el Concejo en algunas cosas, entonces me queda la inquietud porque leí en un artículo que ellos también y no sé cómo se compatibiliza la Orgánica Municipal en el sentido de que ellos derecho asistir al Concejo Municipal con derecho a voto, entonces yo no sé si me quedó alguna duda en relación o mala interpretación mía y quiero si se me puede

aclarar ese tema. Se habla del Concejo como Concejo Municipal o es el otro, no se toma la diferencia de cuál es. Es el artículo 30, por qué voy a este punto, porque se está hablando de la asistencia a los Concejos Municipales que serían los nuestros entonces no me queda claro en ese artículo a cuál Concejo se está refiriendo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Es al COSOC, cuál es la diferencia, a lo mejor ponerle el apellido, pero la diferencia la hace la S y la C, el Concejo Municipal es con C y el COSOC es con S y la atribución que tiene el COSOC es que es consultivo y en el caso de ustedes, son resolutivos. Esa es la gran diferencia.

Sra. Cofré (Concejala): Dentro del artículo tercero, artículo 27 dice que la Municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo asimismo y a través del Alcalde, deberá entregar la información necesaria para que aquel pueda ejercer sus competencias. Cuáles son los medios necesarios para el funcionamiento, porque yo medios puedo ver una oficina, un computador, a qué medios se refiere, a una secretaría, no sé.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Mas que nada al espacio de funcionamiento, no está determinado si se les tiene que entregar equipos informáticos y cosas así. De acuerdo al reglamento, el COSOC debiese reunirse cuatro veces al año por ende, disponer de mayor equipamiento no sería necesario. Si es bastante ambiguo lo que se dice pero creo que en el día a día quizás existan requerimiento que a lo mejor sí hay que cumplir por parte del Municipio y otros que no o ellos van a creer que tienen ciertos derechos y que vamos a tener que volver al reglamento y aclararlo a los Consejeros que salgan electos.

Sra. Cofré (Concejala): Pero no será mejor dejarlo claro antes, porque “medios” es muy amplio, porque se van a reunir trimestralmente pero eso no quiere decir que los Consejeros no puedan reunirse extraordinariamente en muchas más oportunidades en otra oficina o quisieran tener un lugar para funcionar.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Lo voy a revisar para tener una respuesta para el próximo lunes. Si existe esa duda lo puedo averiguar y lo llevamos a votación.

Sra. Cofré (Concejala): Esa es la duda que a mí me surgió.

Sr. Lazo (Concejal): Hay que aclararla.

Sr. Salazar (Concejal): Apura esto, porque lo podemos votar y después corregirlo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Si, pero si quieren yo busco más información.

Sr. Salazar (Concejal): Qué dicen, lo votamos ahora o la próxima semana.

Sra. Cofré (Concejala): Lo que está escrito es lo que vale, lo que no está escrito, no vale.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, dejémoslo pendiente para el próximo lunes.

PUNTO Nº4: VARIOS

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°4, Varios. Atendemos a los profesores.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Buenos días. Bueno, nosotros no alcanzamos a solicitarles esta visita porque recién el jueves obtuvimos la respuesta de nuestra Jefa de Educación y por esa razón nosotros no anunciamos nuestra presencia en el Concejo, entonces por eso queremos que nos den unos minutos.

Sr. Salazar (Concejal): Cuál sería el tema.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Es en relación a la negociación que nosotros iniciamos el año pasado en abril a favor de los profesores. Acá estamos los del Colegio de Profesores y un Delegado, estaban citados todos los delegados pero no sé por qué no están todos. Entonces nuestro tema es ese, saber en qué pie está nuestra petición, que fue la última reunión que tuvimos en octubre, quedó el señor Alcalde de tratarlo en un Concejo y posterior a eso, darnos una respuesta y estamos en abril y no hemos ninguna respuesta, entonces nos hicimos presentes acá para saber en qué está esa petición.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): En la última reunión que hubo, participaron el Alcalde y los Concejales, yo no participé. Le mostraron una propuesta a los profesores donde se estaba dando un incentivo y sinceramente no sé más del caso. El Asesor Jurídico está viendo el tema de los Asistentes de la Educación.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Esto quedó para posteriormente hacer una reunión con los señores Concejales, analizar el tema y luego de eso, se nos daba una respuesta a nosotros. La propuesta estaba, en esa reunión se presentó. La verdad es que a nosotros igual nos gustaría saber si esa reunión se llevó a cabo o no.

Sr. Salazar (Concejal): No, para qué le vamos a mentir.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Entonces estamos en foja cero.

Sr. Lazo (Concejal): Yo lo que recuerdo, la última reunión que tuvimos, fue cuando estuvimos todos presentes ahí en la oficina del Alcalde y que se analizó la propuesta que inicialmente hacían ustedes pero después una segunda propuesta que haya salido del Municipio o del Alcalde, nosotros no lo sabemos

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): En esa reunión hubo dos propuestas, una fue la que se presentó desde el Municipio hacia allá y que se le daba un bono de 50 mil pesos a los profesores, donde se le otorgaba un bono por desempeño de acuerdo a una evaluación que se le iba a hacer y un bono a los directores y de parte de los profesores vino una propuesta de aumentar el valor hora de los profesores.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Si, justamente fue la última propuesta que quedó de analizarse porque la otra propuesta que se nos hacía anteriormente, todos los profesores de la comuna no estuvieron de acuerdo por eso nosotros hicimos la otra propuesta y que era a la que se le iba a dar respuesta y la verdad eso es lo que nosotros queremos saber ahora en qué pié está, si eso va a funcionar, si realmente está la plata o no está para poder seguir negociando o seguir haciendo algún trámite. La verdad es que ha tenido bastante demora, iniciamos en abril del año pasado, ya estamos en abril, llevamos un año y no hemos tenido ninguna respuesta, entonces el ofrecimiento del los 68 millones 600 que se nos ofrecía en esa oportunidad, nos gustaría saber si ese dinero está o no

Sra. Cofré (Concejala): Los dineros que se ofrecen en un año, son dineros que están en el presupuesto, si no son gastados dentro del año presupuestario, vuelve a cero, no es que se junte o se pase de un año a otro.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): En ese entonces cuando yo intervine, le pregunté al señor Alcalde si podía darnos una fecha para esta respuesta y él temiendo que estos dinero iban a pasar a perdida, que ya no iban a existir, entonces me dijo que no me preocupara por la fecha porque tenía que hacer esta reunión y que los dinero si iban a estar, entonces me gustaría saber si están esos millones.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que hay varias consultas que nosotros no tenemos respuestas, como así por qué no se nos invitó a continuar con una mesa de trabajo con los profesores y creo que en estos momentos, por lo menos yo, no estoy en condiciones de otorgarle ninguna respuesta ni satisfactoria porque sería muy apresurado y lo único que yo propondría que si se puede postergar hasta el próximo Concejo la visita de los profesores porque quien puede otorgar respuestas ciertas, sería el señor Alcalde y que en estos momentos está haciendo uso de su feriado legal.

Sra. Ana Latapiat (Representante Profesores): Si bien es cierto ahora no hay una respuesta y que sería en el próximo Concejo, es para tener la idea clara y no empezar de nuevo. En esa oportunidad todo se planteó acá, hubo varias reuniones y a ustedes les consta que así fue. Se hizo una propuesta por el monto antes señalado, cómo fueron distribuidos, no fue aceptado por todos los profesores, no estaban de acuerdo, se hizo saber las razones y se entregó una nueva propuesta y es la que se quedó de analizar. Independiente de cómo se iba a ver, lo que nosotros queríamos saber es si estaban los dineros, esa era nuestra inquietud. Lo que se dijo en ese momento era que eso quedara para este año pero ya empezamos el año escolar y no hemos sabido absolutamente nada y a nosotros nos preguntan.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Nosotros también queríamos saber si podríamos tener alguna mesa de trabajo con ustedes, basados en su tiempo o como ustedes lo dispusieran y poder llamar a los delegados, esto sería con urgencia porque la verdad que esto se ha ido aplazando mucho.

Sr. Salazar (Concejal): El Alcalde llega el miércoles, sería irresponsable darle ahora una respuesta

Sra. Ana Latapiat (Representante Profesores): Es lamentable que ustedes no sepan si están aprobado estos dineros.

Sra. Cofré (Concejala): Si hubiese estado aprobado ya les hubiesen avisado.

Sr. Salazar (Concejal): Por esta mesa no ha pasado nada.

Sra. Ana Latapiat (Representante Profesores): Incluso en esa oportunidad se nos dijo que eso tenía que ser aprobado lo antes posible porque de lo contrario no existían esas platas, por eso la urgencia de hacerlo en ese tiempo, es más, también dijo que había un resquicio que podía ser en marzo, no sé hasta qué fecha, que se podía adecuar el presupuesto. La verdad es que no recuerdo los términos en que se nombró, en esa oportunidad también se dijo eso, entonces me llama la atención que nunca se conversara porque se planteó las dos formas, de analizarlo en ese momento y dar una respuesta rápida y nos dijeron que no nos preocupáramos porque estaba la otra posibilidad.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que mezclaron la aprobación del presupuesto que eso se puede hacer hasta marzo pero no. Nosotros después de esa reunión, perdimos el hilo, no sabemos promesas futuras en qué quedaron.

Sra. Cofré (Concejala): El presupuesto se empieza en octubre y se termina en diciembre y si no se aprueba, se puede aprobar en marzo. El presupuesto se aprobó no por unanimidad pero se

aprobó el presupuesto global Municipal. Ahora, cómo se distribuye el presupuesto Municipal de acuerdo a los ítems y las áreas de educación salud y municipal e inversiones, es diferente

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Independiente de esto, igual sería bueno que nosotros formáramos esta mesa de trabajo con los señores Concejales.

Sr. Lazo (Concejal): Si. Creo que más que formar una mesa de trabajo, hay que ponerle fecha a las cosas, acotar, ver de qué somos capaces y de qué no. Creo que la peor enfermedad son las promesas porque no tienen fecha de término

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Yo insistí en las fechas y el señor Alcalde dijo que fecha no podía dar porque se tenía que reunir con ustedes y una vez que tuvieran esta reunión, se nos iba a dar la respuesta pero seguimos esperando.

Sr. Lazo (Concejal): Creo que el lunes podríamos hacer una mesa de trabajo. El Alcalde llega el miércoles y en ponerse al día.

Sr. Salazar (Concejal): Dejémosla para el lunes.

Sr. Lazo (Concejal): Lunes en la tarde. Con los Asistentes se han hecho mesas de trabajo y no siempre ha estado el Alcalde, entonces para ir avanzando. Lunes 13, y definir la hora de acuerdo a lo que les acomoda a ustedes también.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Si vienen delegados de los colegios, lo ideal es que sea a las 16:30 para que no dejen a los alumnos.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): No asisten todos los profesores, solamente los delegados.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Por ejemplo don Cristian es delegado y él hace clases hasta las 16:30 horas en San Alfonso. Lo ideal es que no se pierdan horas de aula.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): No va a suceder eso ya que los delegados son directivos y cada colegio vela porque sus alumnos sean atendidos.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Los directivos en los colegios son profesores de aula también por eso yo apelo por los colegios, yo se que el Liceo pueden cubrir pero en los colegios los directivos, son profesores.

Sr. Cristian Pérez (Representante Profesores): Pero no es problema a las 16:30 hrs.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Es que se hace muy corto el tiempo.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Estas mesas no se terminan hasta que se ponga hasta el último punto sobre la mesa.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Ya, a las 16:30 hrs.

Sra. Cofré (Concejala): Yo me voy a excusar de asistir el lunes a la mesa de trabajo ya que no voy a estar a esa hora, o sea, termina el Concejo Ordinario y después me voy, no voy a estar en la semana.

Sra. Patricia Maulén (Representante Profesores): Eso sería a lo que veníamos nosotros. Gracias por recibirnos.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias. Atendemos a la vecina.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): La señora Miriam Núñez está solicitando un permiso para lota los fines de semana con fines de recreación para la gente del pueblo, contando un lugar propicio y condiciones higiénicas para una mejor atención a las personas. El tema es que el lugar donde se está solicitando es Restaurant Martita. Todos sabemos que por Ley donde se expenda bebidas alcohólicas no se puede hacer esto por eso es que pasó al Concejo.

Sr. Salazar (Concejal): Y eso es para aprobación.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Si lo autorizan o no hacerlo en un restaurant.

Sr. Lazo (Concejal): Y qué dice la Ley, porque tendríamos que contra la Ley. A eso es lo que voy yo, sabemos que hay Ley y después aquí quedamos nosotros expuestos, después ellos se van y dicen que los Concejales no quisieron dar el permiso. Yo a la señora Miriam la conozco mucho y por voluntad yo le puedo decir que sí y después es el Municipio el que no está cumpliendo la Ley.

Sra. Miriam Núñez (Vecina): Se supone que desde las 22 horas que empieza la lota, ya no funcionaría como negocio.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Pero es igual, la patente es de restaurant y que es lo mismo que le transmitir a las personas que preguntaron.

Sr. Salazar (Concejal): Y no tiene otro lugar.

Sra. Miriam Núñez (Vecina): No, lo que pasa es que esto partió porque el caballero de la lota hace, no hace. El fin de semana no hizo y llegó mucha gente, de ahí partió la idea y lo más cercano que tenía era este local, que desde las 22 horas en adelante cerraría viernes y sábado ya que a ella no le va bien el fin de semana.

Sr. Huerta (Concejal): Usted le consultó al Asesor sobre esto.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Independiente de cómo usted bien dice, el local cierra, el local tiene asignada una patente de alcohol porque es restaurant y tiene un período de funcionamiento, el tema es que si realizan actividades de juego de azar, se tipifica de otra manera. Si el día de mañana llegaran a fiscalizar, y encima con una autorización desde el Municipio y sumado a que si en ese minuto se vendiera alcohol, sin que nadie estuviera consumiendo porque un restaurant tiene que estar consumiendo para poder vender alcohol, qué va a pasar ahí.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): De hecho el permiso se trajo al Concejo, netamente por eso, porque cuando uno niega un permiso por cosas legales, se niega acá el permiso, la persona igual llega al Concejo a consultar, entonces para evitar eso, se trajo al Concejo para que supieran la situación.

Sr. Huerta (Concejal): Pero este no es un juego de azar, es de entretenimiento.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No sé cómo tipificaría usted la lota.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Las lotas, bingos y todo eso se juega en los casinos.

Sra. Miriam Núñez (Vecina): Y qué pasa con el local de Alicia que tiene patente para restaurant y tiene máquinas.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Ahí tiene otro permiso por máquina y que de hecho caduca, si no me equivoco ahora porque estaba viendo la autorización de las máquinas que son de destreza, hay un documento que ella lo solicitó y lo estamos esperando para ver si se le renueva el permiso. El señor de la lota que se pone el fin de semana, ingresó su solicitud, se le autorizó pero se le pidió un baño, eso es lo que el señor no abra la lota porque está en la construcción del baño o la compra del baño químico.

Sr. Salazar (Concejal): Qué hacemos, qué pasa si nosotros autorizamos este permiso

Sr. Aravena (Concejal): Yo creo que no es que nosotros digamos si o no, es lo que diga la Ley.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Si esta feria fuera en otro local que no tuviera permiso de venta de alcoholes, no habría ningún problema. El tema aquí es el lugar, no lo que se va a hacer.

Sr. Salazar (Concejal): El tema es que la Ley es una.

Sra. Cofré (Concejala): Haber. Yo, con el respeto de la mesa, con el respeto de la señora Miriam, me voy a abstener de hacer algún comentario por los lazos afectivos y familiares que existen. Le dejo en libertad de opinión a la mesa aunque yo tengo claro por dónde va el tema, cuál es la parte legal y cuál es la parte donde podemos hacerlo o no pero me voy a abstener, si va a votación, también me voy a abstener.

Sr. Salazar (Concejal): El tema es que no se puede.

Sra. Miriam Núñez (Vecina): Si, lo entiendo, voy a tratar de buscar otro lugar. Si yo encuentro otro lugar, tengo que volver a ingresar la solicitud.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): No, se ingresa la solicitud y pasa por Finanzas.

Sra. Miriam Núñez (Vecina): Ya, gracias.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias, vecino, en qué lo podemos ayudar.

Representante Feria Libre día viernes hace entrega de carta y se lee.

Sr. Salazar (Concejal): Qué les parece.

Sra. Cofré (Concejala): Yo insisto en lo que dije en el Concejo pasado o el anterior referente a la feria. El año pasado cuando se iba a instalar una feria acá, la misma propuesta que se nos hizo por las personas que vinieron a este Concejo que querían instalar una feria acá, a proposición de ellos, pidieron el sector de Cancha de Carreras. Eso primero. Por qué lo traían definido así, lo ignoro. Siendo así, después tuvimos la petición de la Junta de Vecinos del sector de Cancha de Carreras pidiendo compensación por la instalación de la feria allá. Eso primero dejarlo claro. Qué se le dijo de parte de este Concejo, que ellos tenían que formar una directiva y que tenían que agruparse como una asociación de feriantes y como Concejo que nos correspondía a nosotros, hacer un reglamento de las ferias libres y aún en esa oportunidad no estaba la ordenanza municipal, si bien existía una antigua pero no estaba actualizada y la ordenanza de feria libre aún no se realizaba. De acuerdo a eso, creo que fue en una reunión, no fue ni Concejo ni mesa de trabajo, que se le otorgó la facilidad a la feria que se instalara donde ellos originalmente

lo habían solicitado, ignoro acá si el señor es representante de la directivo o parte de la directiva que se formó para la feria porque no era la misma feria del día de pago, ya que esa tiene otro tratamiento, entonces no entiendo si es una sola persona, si es una agrupación, si es la feria de pago.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): La feria que viene de fuera es la que se pone en Santa Inés y están agrupados, yo no había visto al señor dentro de la directiva, a lo mejor viene en representación, pero a esta feria se le sumaron comerciantes locales, entonces hay personas de la comuna pero no están organizados.

Sr. Salazar (Concejal): En realidad el polvo ahí es mucho, uno va a comprar y la verdura está con tierra. Se le podría dar la facilidad y ponerla acá en 5 de Abril ya que está terminada esa calle.

Sr. Huerta (Concejal): Si, porque igual está autorizada la feria de los días de pago para que se instale, entonces yo no le veo mayor problema si es por darle mayor comodidad a la gente de nuestra comuna, además de eso, la gente va el día viernes a comprar a la feria y después tiene que bajar a comprar acá, entonces creo que hace bien cambiarla ya que, como se dice en buen chileno, se mata dos pájaros de un tiro, y como dice don Danilo, es cierto, uno va a la feria y hay un sol que no se aguanta, entonces si nos están brindando una verdura fresca, un servicio, nosotros como ciudadano también tenemos que darle lo mejor a los señores para que se queden.

Sr. Salazar (Concejal): Y que no se tope con la feria del día de pago. Y si se topan con esa feria, se pueden poner más arriba o la pueden poner el día jueves o sábado.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, yo no quiero faltar el respeto, pero por qué si en el Concejo se dice una cosa y se toman acuerdos, por qué tan livianamente o tan fácilmente cambiamos señor Huerta, por qué no se dijo cuando se presentó acá el tema de la feria y que se iba a poner allá. Entiendo que a mí como usuaria no me va a gustar comprar un producto lleno de tierra, ahora, que va a suceder con la feria del pago, yo creo, y no es que lo crea, lo he visto las peleas que se forman por los puestos, si se le va a otorgar en 5 de Abril a esta feria, entre comillas se va a adueñar del lugar y va a ser la pelea con la otra feria que va a ser una vez al mes. Eso ya lo hemos visto acá en la plaza. Es la pelea entre ellos mismos.

Sr. Salazar (Concejal): Pero hagamos una cosa, que no se topen con la feria del pago, si la feria de pago es día viernes, esta otra feria que se instale día jueves o sábado.

Sra. Cofré (Concejala): O sea, tenemos la calle cortada cuántos días.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Este año no ha tocado un día viernes.

Sr. Salazar (Concejal): Démosle la facilidad señora Nancy, no nos pongamos tan duros con esto.

Sr. Lazo (Concejal): El año pasado cuando dimos permiso a la feria, yo no estoy en contra de que se instalen, pero después nosotros mismos abrimos la puerta y llegamos con los comerciantes locales, porque el año pasado se dio, tuvimos una reunión a la cual yo asistí, llegamos con los comerciantes locales acá cuando ellos se sienten perjudicados y nosotros mismos los amparamos, o sea, somos malos por dar o no dar el permiso, por eso hay que definir y cuando nos equivocamos, nos equivocamos todos. Porque el año pasado no podemos negar, recuerdo que vino Alicia, la señora Paty, la Juanita, la otra señora Paty, y todos haciendo a un lado, por eso, si vamos a decidir hacerlo, después no hagamos estas cosas. Ojalá tenerlos a ellos en el mejor sitio porque es en bien de la comuna pero lo que yo digo es que después no estemos cambiando, de estar bien con Dios y con el diablo, decidimos todos porque esta feria se decidió allá porque la propuesta de ellos era esa.

EL REPRESENTANTE DE LA FERIA INFORMA QUE ELLOS LO QUE QUIEREN ES TRABAJAR BIEN, QUE SE INCORPORE GENTE DE ALHUE A ESTA FERIA. INFORMA QUE TAMBIEN TIENEN PROBLEMA CON EL RETIRO DE LA BASURA.

Sr. Lazo (Concejal): Creo que si vamos a cambiar la feria, también tenemos que cambiar el día porque si dicen que si de viernes a viernes aún está la basura y sabemos que el camión el día viernes trabajan hasta las 16:30 hrs.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Todos los viernes después que se va la feria, pasa una camioneta retirando la basura, no es el camión, yo vivo en Cancha de Carrera y puedo dar fe que la camioneta pasa retirando la basura de hecho, una sola vez no se retiró la basura y que yo misma llamé al señor de la camioneta para que fuera a retirar la basura. Si de lunes a jueves la gente deja la basura ahí y el camión recolector no alcanza a sacarla toda y la basura se esparce, eso es otra cosa pero la basura de la feria se recoge todos los días viernes cuando ellos se van.

EL REPRESENTANTE DE LA FERIA INDICA QUE SI SE LES DEJA UNO O DOS CONTENEDORES ALLÍ, ELLOS TIENEN TODA LA DISPOSICIÓN DE RECOGER LA BASURA Y DEJARLA EN LOS CONTENEDORES

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Recordar además, como dice la señora Nancy, esta solicitud se recibió en agosto del año pasado y es en Cancha de Carreras. Cuando vinieron nuevamente en enero, ahí se resolvió dejarla en Cancha de Carreras porque estaban arreglando acá, pero la solicitud inicial era en Cancha de Carrera, por qué, lo desconozco.

Sr. Salazar (Concejal): Qué hacemos, lo llevamos a votación.

Sra. Cofré (Concejala): Es que no sé cuántos puestos son, si se topa con la otra feria. Quizás voy a mezclar las dos ferias, pero no sé a qué hora se está instalando la feria de los días viernes pero dijimos que la feria iba a tener un horario de inicio y de término, incluso la feria del día de pago, cosa que no se ha respetado tampoco, cómo vamos a regular, o sea, la regulación la tenemos pero quién hace cumplir eso. Qué respuesta les damos también a los locatarios de acá, si dicen ustedes que se reunieron con la señora juanita, etc., ahora que vamos a acercar la feria más al centro del pueblo, cuántos puestos vamos a tener.

Sr. Salazar (Concejal): Si la ponemos acá o allá en Cancha de Carreras, la gente va a comprar igual.

Sr. Lazo (Concejal): Si estoy de acuerdo con eso pero hagámonos parte para cuando vengan los locatarios, nosotros decir que pensando en el bien de la comuna autorizamos esto.

Sr. Salazar (Concejal): Cuando vino la señora Juanita, yo le dije que era la comunidad la que ganaba con esto, entonces cuál es el drama.

Sr. Lazo (Concejal): Eso es, cuando venga la gente, ser capaz de decir eso mismo, que lo que hoy estamos diciendo, después lo ratifiquemos. Yo no tengo ningún problema que se acerquen al centro, ni siquiera pensando solo en la verdura sino que también en la lejanía. Ahora, cómo vamos a coordinar el retiro de la basura, eso me interesa porque hay vecinos que van a decir que están dejando la basura en el frontis de sus casas. Yo primero empezaría por ahí, si es el viernes ver el horario y que sea hasta las tres de la tarde para poder retirar ya que los viernes se trabaja hasta las cuatro y media. El caballero que retira la basura, dónde la vota porque no creo que vaya al vertedero.

Sra. Cofré (Concejala): Ahora, la recolección de basura es solamente lo que queda en bolsas, nosotros no tenemos un servicio de aseo comunal, que es diferente y por eso se ve Cancha de Carreras tan sucio, porque no hay servicio de aseo que sería el barrido y sacar la basura, lo mismo hace el camión Municipal, si está en bolsa la retira, lo que quedó, es buena voluntad de quien retira la basura, o sea, no disponemos servicio de aseo ni para esta feria ni para los habitantes de la comuna. Los contenedores es lo mismo, qué ha sucedido con los contenedores que hay, muchas personas los están sacando y guardando dentro de las casas porque se están transformando basurales en la puerta de sus casas.

Sr. Salazar (Concejal): Y si cambiamos la feria para el día jueves y así el viernes retiran la basura.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Ahí hay más riesgo que se tope con la otra feria.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, lo llevamos a votación, qué dice don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Yo estoy de acuerdo en trasladar la feria más al centro.

Sr. Salazar (Concejal): Usted don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Si, yo estoy de acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Yo vería una ordenanza de ferias libres primero, donde se regulan muchas cosas, la extracción de basura, la cantidad de puestos por rubro, vería también el impacto que va a significar con los comerciantes de acá, el lugar, día y horario que no están siendo respetados.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Que se traiga más al centro pero que veamos bien el retiro de la basura, yo prefiero que nosotros retiremos la basura porque no vaya a ser que después nos encontremos con la carretera sembrada con bolsas de basura porque hay lugares para ir a dejar la basura y personas autorizadas. Si vamos a dar un permiso para la feria, que sea con todas las condiciones que corresponde pero desde empezar sacando la basura porque en todas estas partes hay vecinos. Yo creo que una se puede sumar a la otra si son todos comerciantes. Dejémoslo para la próxima semana, ya todos saben cuál es la inquietud, votemos la próxima semana y le damos la respuesta.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, para el próximo lunes le damos una respuesta. Ya, pasamos entonces a los varios. Don Mario tiene varios.

Sr. Huerta (Concejal): Hace dos Concejos atrás, semanas atrás, mejor dicho, yo comentaba el tema de unas señaléticas que han sacado en cada esquina, no sé si habrá alguna respuesta, si se habrá conversado con alguien que nos dé una respuesta para volver a instalar esas señaléticas. Solamente basta dar una vuelta al pueblo para darse cuenta que hay más señaléticas arrancadas que instaladas. Frente al colegio se cayó la de no estacionar, el encargado del gimnasio la guardó o se hubiera desaparecido. No sé a quién se le puede consultar o si la señora Administradora pudiera contactarse con algún encargado del Departamento de Obras, mientras el señor Curaqueo se reintegre a sus labores.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Ya está y también se le informó en su minuta al Director de Obras el tema de la señalética, así como también el tema de los adoquines en las esquinas que están sueltos. Se acuerdan que vino acá. Vamos a reiterar la solicitud.

Sr. Huerta (Concejal): Ese sería uno y que ojala tenga una pronta respuesta y lo otro es que ya empezamos el cuarto mes del 2015 y ya se nos debería estar preparando un informe trimestral de las finanzas municipales. Han pasado ya dos años y no he recibido ningún informe y no quiero que vuelva a pasar este año 2015. El día de las lluvias se supone que hubo un aluvión. Yo supe como a la semana después que había sucedido eso. Entonces yo creo, como dice usted, un mínimo de respeto que se merece el Concejo, el encargado informar de esto que sucedió en El Asiento.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno, yo me hice parte, vine a buscar a la señora Isabel. El día de la lluvia salí a dar una vuelta por El Asiento y efectivamente en la casa de don Gilberto Pastene había entrado el barro. Había barro en los dormitorios. La alcantarilla que hay donde el señor Solís estaba tapada y eso ayudó a que levantara ese barro, cruzara el pavimento y llegara a esa casa. Antes había un zanjón a los pies de ese cerro y cuando se pavimentó se borró el zanjón y hoy día todas esas aguas lluvias caen a las casas, ese día como solución parche o provisoria, se buscó una retro para que hiciera una acequia para que se dirigiera a las alcantarillas. También lo traía en los varios para que revisaran algunas quebrada por el tema de la lluvia. Hay una quebrada que está al lado abajo de la casa de don Javier Peña que dicen que está sucia y que genero que se fuera agua a la casa de Margarita Pastene, también la entrada hacia la medialuna también ese camino quedó malo. En El Asiento sí causó perjuicio la lluvia y como dicen que va a ser este año, deberíamos revisar varias zonas sobretodo la zona alta, sabemos que había zanjones, quebradas y hoy día ya no existen.

Sr. Huerta (Concejal): Acá frente a la casa de la señora Elena Soto hay un zanjón que no creo que tenga más de dos cuartas, está totalmente sucio y como se dice que va a ser lluvioso este invierno, vamos a tener serios problemas con todo ese sector. Creo que podemos mover algunas personas para que comiencen a limpiar eso. Hay otra alcantarilla camino a La Puntilla, esa también está embancada. Esos serían mis varios don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Qué pasaría con la máquina que iban a pasar en El Asiento porque acá en Alhué parece que tampoco la pasaron.

Sr. Salazar (Concejal): Pero estaba mala la máquina, por lo que nos dijo el Alcalde.

Sr. Aravena (Concejal): Y lo otro es el roce del camino en Santa María que ya está hecha la petición hace mucho tiempo y la gente reclama. El otro día fuimos con la señora Nancy por el tema de Codelco y está muy malo. Lo otro es el tema de los adoquines que se siguen saliendo y puede haber un accidente, qué posibilidad hay de solucionar este problema. Lo otro era el tema de educación que la señora Gloria lo explicó para que los niños puedan tener sus clases.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, si bien tengo muchos varios, creo que debería respondérmelos, sin desmerecer a la Alcaldesa Subrogante pero creo que debería respondérmelos el Alcalde y por qué motivo, porque son temas que vienen arrastrándose desde hace más de un año a la fecha, entonces quiero que él me dé respuestas definitivas a solicitudes o presentaciones que yo he realizado en el transcurso del tiempo. Si bien es cierto, ha quedado la mayoría en el aire, quiero poner a la mesa, si así lo señala, que el Concejo del lunes sea una mesa de trabajo y retrasar los dos Concejos que quedan para una semana más, si así lo estiman, podemos hacer un acuerdo de esto o si no, veré la manera de que él me responda porque hay hartsos temas que han sido recurrentes en los varios y no he tenido ninguna respuesta, se han dilatado, solicité también por esta mesa que se me informara por las patentes SIPA a la fecha y tampoco me ha llegado, independiente de las que están judicializada y las que no. Entonces son varias cosas que no sé qué sucede, no sé qué pasa, informé en septiembre u octubre del año pasado sobre un letrero de no estacionar frente a mi casa que se cayó, lo informé a Obras y el letrero yo lo entré, lo tengo en mi casa para que no se extravíe y ahí está. El señor Curaqueo lo sabe, van siete meses, yo no lo voy a poner y perfecto, la gente que está ahí en esa cuadra, este fin de semana fue un caos, de poder yo entrar o salir de mi casa. Ordenanzas nada, no funcionan, mejor que no exista un letrero de no estacionar en esas dos cuadras.

Sr. Huerta (Concejal): Perdón señora Nancy, cuando usted dice Ordenanza, a qué se refiere.

Sra. Cofré (Concejala): A la Ordenanza General donde se prohíbe estacionar y todo eso, la señalética, mejor que no estén ahí, mejor que no estén frente al colegio, porque si no hay señalética, no funciona. Mejor que no esté la del Cristo porque llegó y paso, no me pueden infraccionar, entonces son tantas cosas que han venido siendo reiterativas, no qué adjetivo ponerle, que no sé en qué quedan. Cuántas veces también he solicitado que se hagan las rampas para discapacitados, he sido majadera también en eso, he sido majadera en que alguien barra y que le haga aseo al edificio municipal que es la Casa de la Cultura. Creo que esos letreros grandes donde dice una determinada obra con una foto y dice cuánto cuesta esa obra y por qué proyecto se hizo, tiene tres o cinco años para estar instalado ahí, éste lleva no sé cuántos años. He solicitado que se saque porque ya no cumple ninguna función, ya pasaron plazos y ahí está.

El Juzgado de Policía Local desde que se remodeló, hay material afuera. Se dice Casa de la Cultura lo que queda, qué es lo que hay, suciedad diaria y suciedad dejada por las personas. El Registro Civil tenía un contenedor de basura por todas las personas que llegan o tienen que esperar tanto en el Registro Civil como en Juzgado, para que dejan su basura, lo tuvimos que sacar porque se hizo mal uso del contenedor por parte de los demás vecinos que veían que había un contenedor y dejaban su basura, lo teníamos incluso con un candado para que no se lo llevaran. Ahora el Registro Civil se puso de acuerdo con el Juzgado para ver cómo vamos a sacar la basura. Eso ha generado más basura en la calle. Se pidió que se hiciera aseo, tampoco se ha hecho aseo, y esto continua en el tiempo y aún así creo que hay tema que el señor Alcalde me va a tener que dar respuesta, en esta oportunidad voy a pasar con mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Primero que todo quisiera que respondiéramos a la señora Nancy por lo del día lunes, tenemos la voluntad de cambiar la sesión de Concejo para el día martes y el lunes hacer esta mesa de trabajo, creo que tenemos mucho que decir y es la oportunidad porque se está abriendo la puerta para tener una conversación entre nosotros siete y lo que se dice afuera, decirlo aquí en la mesa y que lo escuchemos todos.

Sr. Huerta (Concejal): Yo creo que suspenderlo no, sino que dejarlo como tema único lo que está pasando hoy en día.

Sr. Lazo (Concejal): Es que es al revés lo que ella dice, por eso digo, una conversación, no sé qué nombre darle pero no un Concejo, analizar qué es lo que nos está pasando, no podemos llegar a un paro de estudiantes y enterarnos por ellos. Yo creo que mínimo por respeto, por confianza digan esto está pasando, qué podemos hacer. Creo que eso es lo que quiere la señora Nancy y lo que muchos queremos o todos queremos pero ya no sé si ponerle un punto final que sí saber en qué estamos.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces comunicarle al Alcalde el miércoles que queremos una reunión con él y sus asesores puede ser.

Sra. Cofré (Concejala): Si alguien nos puede dar respuesta, él verá quién corresponde.

Sr. Salazar (Concejal): Y dejar el Concejo para el próximo lunes, y nos manda la respuesta por correo.

Sr. Lazo (Concejal): Se corre una semana.

Sr. Salazar (Concejal): Está de acuerdo don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No, no estoy de acuerdo porque esos temas se deben tratar para queden grabados todo lo que está pasando, o sea, tema único, varios y qué es lo que está pasando con los Departamentos. Ya estamos como campana de goma que tocamos y tocamos y no suena.

Sr. Lazo (Concejal): A mí me da lo mismo con micrófono o sin micrófono, yo nunca he pedido que no se grave, así que me da lo mismo que se grave.

Sra. Cofré (Concejala): Yo insisto en mi propuesta.

Sr. Salazar (Concejal): En Concejo le sirve igual.

Sra. Cofré (Concejala): A mí me hubiese gustado que no porque pueden salir muchos otros temas que a lo mejor son más álgidos y no podemos solucionar problemas y situaciones pisándonos la cola entre nosotros mismos.

Sr. Salazar (Concejal): Vamos a votación, Concejo normal o mesa de trabajo. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Concejo normal.

Sr. Aravena (Concejal): Mesa de trabajo.

Sra. Cofré (Concejala): Mesa de trabajo.

Sr. Lazo (Concejal): Me da exactamente lo mismo, como lo dije recién, con grabación o sin grabación, siempre lo he dicho, nunca he pedido parar la grabación cuando estoy opinando algo. Es otra opción esa.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces el lunes a las 9:00 hrs.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Para el lunes también se comprometieron en darle una respuesta al señor que estuvo recién. Lo pospongo para el lunes siguiente.

Sr. Lazo (Concejal): Quiero saber si tengo alguna respuesta de las cosas que presenté el día 16 de marzo. Una era que como municipio nos comprometimos con don Eliseo Jorquera, más conocido como retoño, que cuando ellos cedieron alguna parte de su terreno, de acá se les iba a ir a emparejar un sitio. No sé si se hizo o no, pregunté el día 16 de marzo.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Con don Lorenzo si se está haciendo, de hecho se comprometió a emparejar el sitio, hacer un pozo que ya se hizo y el cerco de contención que se está haciendo, que no quedara tan adentro de su sitio, pero de don Eliseo Jorquera lo desconozco, voy a consultarle a don Gonzalo.

Sr. Lazo (Concejal): Otro vario del 16 de marzo también, ese día solicité qué posibilidad tenían para que la empresa que está haciendo la enrocadura en el paso de la estaca, dejara una escalera para que la gente de Las Hijuelas pueda seguir ocupando ahí.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Don Gonzalo estaba viendo ese tema con la empresa.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, acá son algunas cosas por la Ley SEP a fin de año se compraron unas mochilas para kínder y pre kínder, cosa que fueron rechazadas por las profesoras porque ellas adjuntaron fotos, adjuntaron presupuesto de lo que querían y que era lo que correspondía ergonómicamente para los niños de esa edad, le llegaron cosas que nada que ver y las devolvieron. Quisiera saber qué pasó con esas mochilas, dónde están, si le pueden preguntar a la señora Carola Neira, qué pasó con esas mochilas.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): La señora Francisca no está a cargo de esto.

Sr. Lazo (Concejal): Y quién está a cargo.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Ahora llegó una persona que se está haciendo cargo de la Ley SEP pero quien se hace cargo realmente de la Ley SEP es el DAEM.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, pero podríamos saber qué pasó con esas mochilas porque esas fueron compradas en diciembre del año pasado y también fueron devueltas en la misma fecha porque no era lo que se había encargado. Lo otro era con las cajas de navidad que habían sobrado. Esas cajas se entregaron, se perdieron porque hasta un tema atrás estaban almacenadas en la bodega y es lo peor que nos pudo haber pasado, si sobraron, haber buscado algún beneficiario antes que perderlas. En bodega quedaban más que alguna, esto hace como un mes atrás, ahí debe haber cosas que ya vencieron.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Las cajas de navidad se entregaron a Social para que se hiciera cargo de repartirlas. Desconozco si se repartieron todas o si queda alguna, tendría que averiguarlo también.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro es, a quién me tengo que dirigir en el tema de medio ambiente porque en el frontis de la planta están plantando plátanos orientales y creo que es el peor árbol que pueden plantar acá por el tema de alergia.

Sr. Salazar (Concejal): En Melipilla hay una avenida por esa planta.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): La encargada de medio ambiente ahora es Marly Placencia, que también está a cargo del tema del Pladeco.

Sr. Lazo (Concejal): Para hablarlo con ella si puede mandar un correo a la empresa para ver si pueden retirar esos árboles que ya plantaron. Esos eran mis varios.

Sra. Cofré (Concejala): Puedo hacer una consulta. El viernes 10 hay una reunión con el Seremi de Obras Públicas por el tema de la carretera, se va a ir o no, dónde es, nos llevan o no.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Es en la Gobernación, a las 10:30 hrs., sujeto a confirmación hasta que llegue don Roberto o para volver a ratificar si va a estar el Seremi ese día porque esto se hizo antes que el Alcalde tomara su feriado legal.

Sra. Cofré (Concejala): Es súper importante tener claro lo antes posible eso.

Sr. Aravena (Concejal): La gente está preguntando.

Sr. Lazo (Concejal): Preguntando y reclamando de por qué se va a hacer, hay muy poca información porque nadie sabe por dónde va pero ya está molestando la carretera.

Sra. Cofré (Concejala): Otra consulta. Quería saber el por qué Ley se rigen los funcionarios municipales, la Orgánica Constitucional, la 18695, más el Estatuto Administrativo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Si.

Sra. Cofré (Concejala): Más el Estatuto. Si es así, el lunes voy a señalar varias apreciaciones que tengo referente a eso.

Sr. Lazo (Concejal): Yo, de aquí al viernes no sé si podré asistir a esto, no sé si algunos saben pero tengo a mi hijo hospitalizado y si los doctores quieren, el viernes lo estarían dando de alta, así que estoy un poco complicado para asistir.

Sra. Cofré (Concejala): Yo esta semana puedo asistir a reuniones, la próxima no.

Sr. Salazar (Concejal): Tiene varios señorita María Eugenia.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo tengo. Así como el permiso de la señora Miriam Núñez, hay una carta que llegó de una Junta de Vecinos solicitando que no se autorizara un permiso. Se solicitó permiso para una carrera de galgos para el día 12 de abril a beneficio de un niño que sufrió una amputación, esto se va a realizar en la Línea en el callejón que están habilitando y que no es ninguna de las que ya están establecidas, se está habilitando un recinto privado y la misma Junta de Vecinos de ese sector pide que no se autorice estas

carreras por el consumo de bebidas alcohólicas, se pide mayor fiscalización de Carabineros y que temen por su seguridad y bienestar.

Sr. Lazo (Concejal): Qué familia es la del niño.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Claudio Alarcón Espinoza.

Sr. Lazo (Concejal): Y la directiva de la Junta de Vecinos.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Viene firmada por don Pablo Acuña, que es el presidente. De acuerdo a las Ordenanzas, se puede autorizar pero como llegó la carta de la Junta de Vecinos dos días después, entonces qué hacemos.

Sra. Cofré (Concejala): Y no puede buscar una cancha habilitada.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Si lo vemos como cancha habilitada, en la comuna no hay ninguna habilitada, ninguna cancha inscrita, no hay ninguna cancha con patente pero existen entonces si lo vemos por ese lado, no tenemos cancha. Yo lo conversé con don Claudio de ver la posibilidad de utilizar otra cancha pero les cobran arriendo y el fundamento que me dieron es que no había ninguna cancha que estuviera autorizada y tienen toda la razón porque no hay ninguna cancha con patente. Y vuelvo a insistir, si hubiese llegado solamente la solicitud, se autorizaba pero como llegó la carta de la Junta de Vecinos.

Sr. Salazar (Concejal): Con venta de bebidas alcohólicas?

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Cuando es un evento a beneficio, se autoriza con venta.

Sra. Cofré (Concejala): En todas partes se autoriza el evento pero no se puede autorizar la venta de bebidas alcohólicas, tal como se hace con los partidos de fútbol.

Sr. Lazo (Concejal): Son sin venta.

Sr. Aravena (Concejal): Las carreras están con venta de alcohol ahora.

Sr. Salazar (Concejal): Es una fiesta costumbrista.

Sr. Lazo (Concejal): Si pero sin venta porque dijeron que las fiestas costumbrista eran dos o tres en el año, se pueden hacer excepciones en el año.

Sra. Cofré (Concejala): Estamos haciendo excepciones todos los meses.

Sr. Lazo (Concejal): Se supone que solamente se ha hecho para la trilla.

Sr. Salazar (Concejal): Y qué se podría hacer en este caso.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Lo que yo había pensado es autorizarla y pedirle a Carabineros una mayor fiscalización.

Sra. Cofré (Concejala): Pero la Junta de Vecinos es representante también.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Si, pero por ejemplo, la abuela del niño, pertenece a la Junta de Vecinos y dice que no se le informó de esta carta.

Sr. Lazo (Concejal): Por último debieran venir algunas firmas apoyándolo a él.

EL SEÑOR CLAUDIO ALARCON INFORMA QUE ESTÁ SOLICITANDO UN PERMISO PARA REALIZAR CARRERAS DE GALGOS EN CANCHA DE SU PROPIEDAD. LA SEÑORA ROSA ESPINOZA, ABUELA DEL MENOR, DICE QUE ELLA ES LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA DE VECINOS Y QUE NO SE LE INFORMÓ DE ESTA CARTA. DICE QUE HABLÓ CON DON PABLO ACUÑA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS Y QUE ALGUNOS VECINOS HABIAN HABLADO CON ÉL POR ESTE TEMA. DICE QUE SON DOS FAMILIAS LAS QUE VIVEN CONSTANTEMENTE ALLÍ Y QUE LAS OTRAS SON CASAS DE VERANEO O DE FIN DE SEMANA. INFORMA QUE LA IDEA ES QUE ESA CANCHA QUE ESTÁN HABILITANDO TAMBIEN LA PUEDA OCUPAR EL GRUPO COMUNITARIO.

Sr. Huerta (Concejal): Bueno, en estos momentos el presidente mandó una carta y la señora siendo la secretaria dice que no sabe y que ella tienen los libros de actas y todo eso.

Sr. Lazo (Concejal): Siempre se han autorizado los beneficios y nunca había llegado una carta pidiendo que no se autorice. Igual el permiso va a decir que es sin venta de alcohol.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Después de una reunión que sostuvo el Alcalde con las personas que hacen carreras, que hacen rodeos, de acuerdo a un resquicio legal que dice que se puede otorgar la venta de alcohol no mayor a tres días y siempre y cuando esto sea un evento cultural como lo son las carreras a la chilena.

Sra. Cofré (Concejala): Ahí entra en las fiestas costumbristas, pero no este otro tipo de evento, porque esto no es cultural es a beneficio.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): La Ley dice que se pueden autorizar en víspera de Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo, además dice pueden ser evento que son a beneficio.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): En el artículo 19 de la Ley 19.925 que es la de alcohol dice que los días de Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo se podrá autorizar la venta de bebidas alcohólicas. Cuando se realicen actividades de profesión turística y otras oportunidades especialmente que persigan fines de beneficencia, las Municipalidades podrán otorgar las autorizaciones especial y transitoria por tres días como máximo para que estos lugares de uso público y otros que determinen, se establezca el expendio de bebidas alcohólicas.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Es por eso que se solicita el certificado médico y todo eso.

Sr. Salazar (Concejal): En un Concejo que hubo, yo me acuerdo que se acordó pedir certificados médicos y todo eso.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Don Claudio adjuntó todo. Con esto, se iba a autorizar el tema es que dos días después llegó la carta de la Junta de Vecinos. Aquí en una parte de la carta, la Junta de Vecinos pide mayor fiscalización de Carabineros.

Sr. Salazar (Concejal): Demos el permiso y que se fiscalice más.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:39 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)